

Bogotá D.C, 02 agosto 2021

PQR 87201

Señor(a)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD
CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALPUJARRA
MEDELLIN ANTIOQUIA**

CAROLINA LAMBIS

Apoderada del señor

NESTOR REY RODRIGUEZ

Email. j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: INFORMACIÓN

Respetado Señor(a) Lambis:

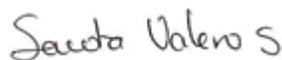
En atención a su solicitud, a continuación se informa lo siguiente:

Revisados los datos suministrados en su petición; nombre **NÉSTOR ARTURO RODRÍGUEZ** y documento de identidad N° **5538604**, en nuestros aplicativos, encontramos que a la fecha Covinoc **no registra** ninguna obligación vigente, ni ningún tipo de relación comercial o de servicios directa, en la que actúe como Fuente de Información ante las Centrales de información financiera.

Igualmente le informamos que Covinoc S.A. no es Operador de Información ni actúan como Central de Riesgos ya que su objeto no es registrar y operar información crediticia.

De esta forma esperamos haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra mejor disposición para atender cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



Sandra Valero Sierra

02/08/2021 11:06:50

Directora De Operaciones

Elaboró: Claudia Alarcon

20210730 100224372-5794 respuesta 10-7.106 / OTROS ASUNTOS - RV: OFICIO

Coord_admon_apl_recacob <Coord_admon_apl_recacob@dian.gov.co>

Vie 30/07/2021 2:22 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
100224372-5794

Bogotá, 30 de julio de 2021

Señora

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

SECRETARIO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO. Solicitud de Información Tributaria
Proceso: Muerte Presunta por Desaparecimiento
Radicado: 05001 31 10 001 2019 00198 00
Asunto: Solicitud de información
Solicitante: Néstor Rodríguez Rey, c.c. 91.228.584
Presunto desaparecido: Néstor Arturo Rodríguez, c.c. 5.538.604.

Cordial saludo,

Gracias por contactarnos, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN es muy importante recibir su solicitud, la cual ayudará a fortalecer nuestro servicio.

Con respecto a su solicitud de ser informada si "... si el presunto desaparecido, vale decir, NÉSTOR ARTURO RODRIGUEZ, c.c. 5.538.604, ha presentado declaraciones tributarias, en caso de ser positivo, qué dirección, teléfonos y e - mail se registraron...", le informamos que una vez verificado en bases de datos institucionales, se ha podido establecer que el ciudadano anteriormente identificado, no cuenta con registro en el RUT y por lo tanto no obra de el en bases de datos, información compatible con los criterios de su solicitud.

"Se precisa la importancia de radicar sus solicitudes a través de la página www.dian.gov.co, ingresando por atención al ciudadano/contactenos/PQSR y denuncias/Ingrese AQUÍ para enviar mi queja/nuevo usuario/Diligenciar Solicitud ó ingresando a link: <https://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefInicioSolicitudNS.faces>, donde deberá diligenciar los datos solicitados entre ellos su correo electrónico institucional a fin de remitir respuesta a su petición y podrá usted hacer seguimiento a la misma."

Es de precisar que la información remitida es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige, por lo tanto, la información aquí suministrada debe ser manejada con responsabilidad y no debe ser divulgada para un fin diferente para el que fue solicitada a la Coordinación de Administración de Aplicativos de Recaudo y Cobranzas, por tal razón, se deberá guardar absoluta reserva sobre la misma y adoptarlas correspondientes medidas de seguridad, protección y por ende utilizarla exclusivamente para el ejercicio de las funciones respectivas".

De otra parte, con el propósito de conocer su valiosa opinión sobre nuestro Servicio Informático Electrónico para la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, lo invitamos a diligenciar la encuesta del nivel de satisfacción, la cual encontrará en la ruta virtual www.dian.gov.co / barra horizontal superior / Servicio al Ciudadano / PQSR y Denuncias / Encuesta de Satisfacción del Servicio PQSR y Denuncias. O ingresando directamente al enlace: <http://www.dian.gov.co/DIAN/Encuesta.nsf/EncuestaPQSR?OpenForm>

Agradecemos sus aportes que son muy importantes para la implementación de mejoras en el servicio.
Con toda atención,

Coordinación Administración Aplicativos de Recaudo y Cobranzas
Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas
Carrera 8 No. 6C - 38 Piso 6°
Teléfono 6079999 Ext. 905309
Bogotá D.C.



Compromiso ético: *Doj ejemplo con mis actuaciones.*

Proyecto: JORGE NIETO B. Respuesta Radicado: 05001 31 10 001 2019 00198 00

-----Mensaje original-----

De: [notificacionesjudicialesdian <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>](mailto:notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co)
Enviado el: jueves, 29 de julio de 2021 7:37 p. m.
Para: [Coord_admon_apl_recacob <Coord_admon_apl_recacob@dian.gov.co>](mailto:Coord_admon_apl_recacob@dian.gov.co)
Asunto: OTROS ASUNTOS - RV: OFICIO

Bogotá, D.C.

IMPORTANCIA ALTA

Señores:

Coord_admon_apl_recacob@dian.gov.co

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN APLICATIVOS DE RECAUDO Y COBRANZAS Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas DIAN Ciudad

Cordial Saludo,

En cumplimiento a reunión sostenida el día 2/12/2019 con la Subdirección de Gestión de Recaudo y Cobranzas y Dirección de Gestión Jurídica. Se remite para su trámite correo electrónico recibido a este buzón.

Agradecemos dar respuesta directamente al solicitante, SIN copia a este Buzón.

Cordialmente,

Buzón Notificaciones Judiciales – DIAN

Subdirección de Gestión de Representación Externa Dirección de Gestión Jurídica - Nivel Central Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN Carrera 8 N° 6C - 38 Piso 4° - Edificio San Agustín - Bogotá D.C. - Colombia - Sur América

E-mail: notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

-----Mensaje original-----

De: Carolina Mora <kromoral@gmail.com>
Enviado el: jueves, 29 de julio de 2021 3:22 p. m.

Para: notificacionesjudicialesdian <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>

Asunto: OFICIO

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.dian.gov.co%2F&data=04%7C01%7C%7C4645b19cd2a0439023ae08d9538c6088%7Cfab26e5a737a44388ccd8e465ecf21d8%7C0%7C0%7C637632684653905891%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0>, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.dian.gov.co%2F&data=04%7C01%7C%7C4645b19cd2a0439023ae08d9538c6088%7Cfab26e5a737a44388ccd8e465ecf21d8%7C0%7C0%7C637632684653905891%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0>, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.dian.gov.co%2F&data=04%7C01%7C%7C4645b19cd2a0439023ae08d9538c6088%7Cfab26e5a737a44388ccd8e465ecf21d8%7C0%7C0%7C637632684653915883%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0>, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.dian.gov.co%2F&data=04%7C01%7C%7C4645b19cd2a0439023ae08d9538c6088%7Cfab26e5a737a44388ccd8e465ecf21d8%7C0%7C0%7C637632684653915883%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0>, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.dian.gov.co%2F&data=04%7C01%7C%7C4645b19cd2a0439023ae08d9538c6088%7Cfab26e5a737a44388ccd8e465ecf21d8%7C0%7C0%7C637632684653915883%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljoimC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C1000&reserved=0>, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 5.538.604
Fecha de Expedición: 25 DE ABRIL DE 1960
Lugar de Expedición: BUCARAMANGA - SANTANDER
A nombre de: NESTOR ARTURO RODRIGUEZ
Estado: VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Agosto de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 30 de julio de 2021

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



Regional Noroccidente- Grupo regional de Patología, Antropología Forense e Identificación
Oficina de Identificación

Oficio N° 353- GRPF -DRNC-OI-2021
Radicado: 2021CR-01415.

Página 1 de 1

Medellín, 2021-08-10

Señora
VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
Juzgado Primero del Circuito de Medellín de Oralidad
Centro Administrativo la Alpujarra
Carrera 52 No. 42-73 - Of.301
Correo electrónico: j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

Asunto: Respuesta oficio 181 del 10 de mayo de 2021
Rdo.05001311000120190019800

Cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud, le informo que, revisada la base de datos del Sirdec (Sistema de Información de Red de Desaparecidos y Cadáveres), el resultado es negativo para:

NESTOR ARTURO RODRIGUEZ. CC. 5.538.604.

Además, le comunicamos que se realizó seguimiento en el reporte de desaparecidos SIRDEC No 2018D006487.

Atentamente,

John Bayron Carmona Vásquez
Profesional Especializado Forense
Grupo de Identificación

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	John Byron Carmona Vásquez	J. BYRON C.V.	10-08-2021
Revisó	John Byron Carmona Vásquez	J. BYRON C.V.	10-08-2021
Aprobó	John Byron Carmona Vásquez	J. BYRON C.V.	10-08-2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

"Ciencia con sentido humanitario, un mejor país"



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía: 5.538.604
Fecha de Expedición: 25 DE ABRIL DE 1960
Lugar de Expedición: BUCARAMANGA - SANTANDER
A nombre de: NESTOR ARTURO RODRIGUEZ
Estado: VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 29 de Agosto de 2021

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 30 de julio de 2021

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana



La salud
es de todos

Minsalud



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **202113001313351**

Fecha: **20-08-2021**

Página 1 de 1

Bogotá D.C.,

Señora

CAROLINA MORA LAMBIS

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NO REGISTRA

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO 202142301375742- BRINDAR INFORMACION

Respetada Señora.

En atención a su solicitud, le informamos que la información de los registros administrativos del Módulo de Nacimientos y Defunciones del Registro Único de Afiliados RUAf-ND, corresponde a la registrada por los prestadores de servicios de salud como reporte de los hechos vitales, con base en lo establecido en el Decreto 1171 de 1997, la Circular Externa Conjunta Ministerio de la Protección Social - DANE 081 de 2007 y la Circular Externa del Ministerio de la Protección Social 64 de 2008, información que hace parte y es para los fines propios de las estadísticas vitales.

La información del Registro civil de Defunción es competencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por lo tanto, se recomienda verificar con esta entidad el estado del presunto desaparecido.

Así mismo una vez consultado en la Base de datos del aplicativo RUAf-ND con corte 2021-08-09 NO se encontró certificado de defunción para el tipo y número de documento CC 591.228.584, adicionalmente revisadas las bases de datos del MSPS el número de identificación CC 591.228.584 NO figura en ellas.

Cordialmente,

SOPORTE RUAf-ND

SISPRO - Sistema Integrado de Información de la Protección Social

Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC

Carrera 13 N° 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.

Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

82202- SUSEV - GRUJU -

INPEC 05-08-2021 15:53
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0138217 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 82202-GRUJU GRUPO DE POLICIA JUDICIAL / BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA
DESTINO JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO.178
OBS

Bogotá D.C.,

2021EE0138217 

Señores
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD
Carrera 52 No. 42-73 – Oficina 301 Centro Administrativo La Alpujarra
Medellín-Antioquia.

Asunto: Respuesta Oficio No.178.

Cordial saludo

En atención a su solicitud, es esta la oportunidad para compartir con usted el servicio que ha dispuesto el INPEC, el cual posibilita en internet consultar el lugar de reclusión de una PPL (persona privada de la libertad), por tal motivo me permito remitir la guía para acceder a este servicio, es de anotar que se debe conocer el primer apellido y número de documento de la persona que se desea buscar.

Para realizar las consultas, siga los siguientes pasos:

1 Ingrese a la Página www.inpec.gov.co y seleccione el

Servicio:



2 Digite los campos solicitados y haga click en el botón consultar:

- Modulo consulta PPL-

Identificación: Digite el número de cedula de ciudadanía sin punto ni comas.

Primer Apellido: Se debe digitar en mayúsculas.

Captcha: Digite los caracteres que ve en la imagen

Seleccione el Botón: **Consultar.**

Identificación

Primer Apellido

Captcha 

3 Interprete los datos obtenidos

Identificación	Numero Único INPEC	Nombre	Genero	Estado de Ingreso	Situación Jurídica	Establecimiento a Cargo
XXXXXXXX	XXXXXX	XXXXX	Femenino	Activo	Condenada	RM Bogotá

Ubicación Establecimientos

Si la persona se encuentra detenida en un Establecimiento de Reclusión aparecerá un aviso con la leyenda **Consulta Ok**, con los datos: Identificación, número interno del INPEC, nombre, género, estado, situación jurídica y el Establecimiento de Reclusión en el cual se encuentra.

4 Ubique el Establecimiento:

Haciendo Click en el enlace **Ubicación Establecimientos** nos redirecciona a un mapa donde podemos contactar geográficamente los ERON adscritos al INPEC con los respectivos datos del contacto.

En aras de brindar tramite a su petición, fue consultada la base de datos sistematizados SISIPEC WEB (Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario), por funcionarios adscritos a la Coordinación de Policía Judicial, desde el año 2006 hasta la fecha, NO se encontró información para él o (los) nombre de:

- **NESTOR ARTURO RODRIGUEZ CC.5.538.604.**

Se expide la presente información sin comprobación dactiloscópica.

Es de anotar que toda solicitud que implique copia de registros, como son entre otros las certificaciones sobre la detención, situación jurídica y/o cartilla biográfica, u otro documento que contenga datos que tienen características de estar amparados por la reserva legal, luego de tener certeza de la ubicación del privado de la libertad por medio del servicio anteriormente mencionado, debe dirigirla ante los competentes para suministrar la información como son el Director y/o la Oficina Jurídica del Establecimiento Penitenciario y Carcelario, en donde se encuentra o encontraba detenida la persona por la cual usted está indagando, dado que allí le pueden brindar una eficaz y pronta respuesta, aunado a que cuentan con todo el archivo físico de soporte. Es de precisar también que se debe anexar si a ello hay lugar, el documento de autoridad judicial competente que ordene y/o autorice esta actividad.

Atentamente,


Teniente **BERTHA PAOLA RECALDE MONTAÑA**
Coordinadora de Policía Judicial – INPEC

Respuesta radicado No. 202142301375742

Nacimientos y Defunciones <ndruaf@minsalud.gov.co>

Lun 9/08/2021 4:32 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

En atención a la solicitud de radicado No. 202142301375742, el Ministerio le manifiesta, que la información de los registros administrativos del Módulo de Nacimientos y Defunciones del Registro Único de Afiliados RUAF-ND, corresponde a la registrada por los prestadores de servicios de salud como reporte de los hechos vitales, con base en lo establecido en el Decreto 1171 de 1997, la Circular Externa Conjunta Ministerio de la Protección Social - DANE 081 de 2007 y la Circular Externa del Ministerio de la Protección Social 64 de 2008, información que hace parte y es para los fines propios de las estadísticas vitales.

La información del Registro civil de Defunción es competencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por tanto se recomienda verificar con esta entidad el estado del presunto desaparecido.

Así mismo una vez consultado en la BD RUAF-ND corte 2021-08-09 NO se encontró certificado de defunción para el tipo y número de documento CC 591.228.584, adicionalmente revisadas las bases de datos del MSPS el número de identificación CC 591.228.584 NO figura en ellas.

Cordial saludo,



Mesa de ayuda de segundo nivel – Aplicativo Nacimientos y Defunciones RUAF-ND

Atención telefónica en Bogotá: PBX (+571) 5893750

Resto del país: 018000960020

Bogotá D.C.

soportend@minsalud.gov.co

Carrera 13 No. 32-76, Bogotá

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

INFORMACIÓN DEL CUIDADANO

Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Dirección	Teléfono
CEDULA CIUDADANIA	5538604	NESTOR ARTURO RODRIGUEZ	SIN NOMENCLTUR	9999999

011037503 - Decoraciones Sebas/decorsebas - Dirección: CR 76 53 215 OF 1010 - Teléfono: 2641978

Estado	MORA	Número Obligación	****1														
Novedad		Tipo Obligación	FACTURA	Valor Obligación	360.000	Saldo	56.000	Número Cuotas	1	Fecha Obligación	2007/06/19	Fecha Actualización	2020/01/06	Termino Contrato	DEFINIDO	Motivo Pago	
		Tipo Garante	DEUDOR	Cargo Fijo	0	Saldo Mora	56.000	Cuotas al Día	0	Fecha Vencimiento	2007/06/19	Fecha Corte	2020/01/06	Meses Celebrados		Motivo Reclamo	
		Tipo Contrato	VENTA	Periodicidad Pago Días	30	Valor Cuota		Cuotas Mora	1	Fecha Pago		Días Mora	4584	Clausula Permanencia		Sub-Motivo Reclamo	

Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones.

Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones.

La información contenida aquí, es válida por 24 horas.

No se garantiza ser sujeto de crédito, esto dependerá de las políticas de otorgamiento de crédito definidas por cada establecimiento de comercio.

INFORMACIÓN DEL CUIDADANO

Tipo Documento	Número Documento	Nombre	Dirección	Teléfono
CEDULA CIUDADANIA	5538604	NESTOR ARTURO RODRIGUEZ	SIN NOMENCLTUR	9999999

011037503 - Decoraciones Sebas/decorsebas - Dirección: CR 76 53 215 OF 1010 - Teléfono: 2641978

Estado	MORA	Número Obligación	****1														
Novedad		Tipo Obligación	FACTURA	Valor Obligación	360.000	Saldo	56.000	Número Cuotas	1	Fecha Obligación	2007/06/19	Fecha Actualización	2020/01/06	Termino Contrato	DEFINIDO	Motivo Pago	
		Tipo Garante	DEUDOR	Cargo Fijo	0	Saldo Mora	56.000	Cuotas al Día	0	Fecha Vencimiento	2007/06/19	Fecha Corte	2020/01/06	Meses Celebrados		Motivo Reclamo	
		Tipo Contrato	VENTA	Periodicidad Pago Días	30	Valor Cuota		Cuotas Mora	1	Fecha Pago		Días Mora	4584	Clausula Permanencia		Sub-Motivo Reclamo	

Se presenta reporte negativo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas efectivamente se encuentran en mora en sus cuotas u obligaciones.

Se presenta reporte positivo cuando la(s) persona(s) naturales y jurídicas están al día en sus obligaciones.

La información contenida aquí, es válida por 24 horas.

No se garantiza ser sujeto de crédito, esto dependerá de las políticas de otorgamiento de crédito definidas por cada establecimiento de comercio.

5.538.604 - NESTOR ARTURO RODRIGUEZ

Fecha y hora de consulta: 06/08/2021 20210806_104940:49:40

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Tipo Documento	Documento	Nombre / Nombre Comercial
CEDULA CIUDADANIA	5.538.604	NESTOR ARTURO RODRIGUEZ

Direcciones Registradas

		Pais	Departamento	Ciudad	Tipo Ubicacion	Ubicación
	1	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	OTRO	SIN NOMENCLTUR



Reciente

Teléfonos Registradas

		Pais	Departamento	Ciudad	Tipo Teléfono	Teléfono
	1	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	OTRO	9999999



Reciente

Direcciones Electrónicas Registradas

Tipo Dirección Electrónica	Dirección Electrónica
----------------------------	-----------------------

El ciudadano no posee direcciones electrónicas registradas

Señor usuario de la información, con el objetivo de que usted conozca una información completa e integral del historial crediticio del titular que consulta y para dar cumplimiento a la ley 1266 de 2008 y sus decretos reglamentarios, lo invitamos a que realice la consulta detalle.

La información contenida en esta página e impresa es de carácter informativo y carece de valor, sin la firma y sello de **FENALCO Antioquia**.

Respuesta radicado No. 202142301375742

Nacimientos y Defunciones <ndruaf@minsalud.gov.co>

Lun 9/08/2021 4:32 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

En atención a la solicitud de radicado No. 202142301375742, el Ministerio le manifiesta, que la información de los registros administrativos del Módulo de Nacimientos y Defunciones del Registro Único de Afiliados RUAF-ND, corresponde a la registrada por los prestadores de servicios de salud como reporte de los hechos vitales, con base en lo establecido en el Decreto 1171 de 1997, la Circular Externa Conjunta Ministerio de la Protección Social - DANE 081 de 2007 y la Circular Externa del Ministerio de la Protección Social 64 de 2008, información que hace parte y es para los fines propios de las estadísticas vitales.

La información del Registro civil de Defunción es competencia de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por tanto se recomienda verificar con esta entidad el estado del presunto desaparecido.

Así mismo una vez consultado en la BD RUAF-ND corte 2021-08-09 NO se encontró certificado de defunción para el tipo y número de documento CC 591.228.584, adicionalmente revisadas las bases de datos del MSPS el número de identificación CC 591.228.584 NO figura en ellas.

Cordial saludo,



Mesa de ayuda de segundo nivel – Aplicativo Nacimientos y Defunciones RUAF-ND

Atención telefónica en Bogotá: PBX (+571) 5893750

Resto del país: 018000960020

Bogotá D.C.

soportend@minsalud.gov.co

Carrera 13 No. 32-76, Bogotá

www.minsalud.gov.co

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo.

TransUnion - Registro de SQR

notificautom@transunion.com <notificautom@transunion.com>

Lun 9/08/2021 7:31 AM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a) NÉSTOR ARTURO RODRIGUEZ

Reciba un cordial saludo

Le informamos que ha sido registrado su caso de tipo SOLICITUD con número de radicación **0045287-2021-08-09** el 2021-08-09 07:30:09 AM

Cordialmente,

Atención al titular TransUnion

!!! Este correo es solamente informativo por favor no lo responda!!!

SEÑORES

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

E.S.D.

PROCESO: DECLARACION DE MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO

DEMANDANTE: NESTOR REY RODRIGUEZ

DEMANDADO: NESTOR ARTURO RODRIGUEZ

RADICADO: 2019-00198

ASUNTO: BRINDAR INFORMACION

CAROLINA MORA LAMBIS, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía N°1.066.509.286 expedida en Itaquí, y portadora de la T.P. No. 276.033 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada del señor **NESTOR REY RODRIGUEZ**, identificado con número de ciudadanía 591.228.584 de Bogotá, me comunico por medio de este escrito ante la INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC, solicitando de manera respetuosa que nos indique si el presunto desaparecido ah ingresado aun centro carcelario o penitenciario.

Enviar la debida respuesta al correo j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

CAROLINA MORA LAMBIS

C.C. 1.066.509.286

T.P. 276.033



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

410

RDE - DCE - 2972

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2021

Doctora

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

Secretaria - Juzgado 001 De Familia Circuito De Oralidad

Rama Judicial del Poder Público

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín -Antioquia

Asunto: Radicado No. 05001311000120190019800
Presunto desaparecido: Néstor Arturo Rodríguez C.C No. 5.538.604
Rad. Int: SIC-099540/ 2021

Cordial saludo,

En atención a su petición, trasladada a esta Dirección el día 29 de julio de 2021, vía correo electrónico, por la funcionaria Ana Cathering Muñoz Bermudez, del Grupo Jurídico de la Dirección Nacional de Identificación de esta Entidad, en el cual solicita:

“(...) indicar si la cédula de ciudadanía de NÉSTOR ARTURO RODRIGUEZ, c.c. 5.538.604, se encuentra inhabilitada o no para ejercer el derecho al voto. (...)”

De manera atenta me permito informar que, una vez consultadas las bases de datos que reposa en esta Dirección, se pudo evidenciar que el señor **Nestor Arturo Rodriguez** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.538.604, se encuentra habilitado en el Censo Electoral.

Vale precisar que, el citado ciudadano ingresó al Censo Electoral el 16 de diciembre de 2001, en el Departamento de Antioquia, Municipio Medellín, Zona 19, Puesto I.E CEFA, posteriormente realizó inscripción de su cédula para el cambio de puesto de votación,

Dirección de Censo Electoral

Av calle 26 N° 51-50 - teléfono 091 2202880 – Ext. 1304 – 1305 – CP 11321 – Bogotá - www.registraduria.gov.co

LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

en el Departamento de Norte de Santander, Municipio Cúcuta, Zona 04, Puesto 03-
Colegio Simón Bolívar, lugar donde actualmente habilitado para sufragar.

Cordialmente,



ROBERTO CADAVID
Director de Censo Electoral

*Revisó: Vanesa Caterine Illidge Isaza.
Proyectó: Carolina Rojas Colmenares*

RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad sic- 099540

Sindy Carolina Rojas Colmeras <scrojas@registraduria.gov.co>

Mié 4/08/2021 2:33 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Vanesa Catherine Illidge Isaza <vcillidge@registraduria.gov.co>; Lisseth Casallas Hernandez <lcasallas@registraduria.gov.co>

📎 3 archivos adjuntos (112 KB)

DIRECCION DEL CENSO ELECTORAL.pdf; censo .pdf; DCE-2972-SIC-099540.PDF;

410

RDE - DCE - 2972

Bogotá D.C., 02 de agosto de 2021

Doctora

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA

Secretaria - Juzgado 001 De Familia Circuito De Oralidad

Rama Judicial del Poder Público

j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín -Antioquia

Asunto: Radicado No. 05001311000120190019800
Presunto desaparecido: Néstor Arturo Rodríguez C.C No. 5.538.604

Rad. Int: SIC-099540/ 2021

Cordial saludo,.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

SINDY CAROLINA ROJAS COLMENARES

Auxiliar Administrativo

scrojas@registraduria.gov.co

Dirección Censo Electoral

Av. Calle 26 # 51 – 50 C.P. 111321

PBX (+57) 2202880 Ext. 1304

Bogotá – Colombia

De: Vanesa Catherine Illidge Isaza [mailto:vcillidge@registraduria.gov.co]

Enviado el: miércoles, 04 de agosto de 2021 01:17 p.m.

Para: Sindy Carolina Rojas Colmeras

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad sic- 099540

Importancia: Alta

Cordial saludo,

REVISAR Y REMITIR RESPUESTA Y/O TRASLADO AL PETICIONARIO. GRACIAS.



De: Sindy Carolina Rojas Colmeras

Enviado el: lunes, 2 de agosto de 2021 12:27

Para: Vanesa Caterine Illidge Isaza

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad sic- 099540

Doctora Vanesa, remito oficio para su revisión

De: Vanesa Caterine Illidge Isaza [<mailto:vcillidge@registraduria.gov.co>]

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 05:05 p.m.

Para: Sindy Carolina Rojas Colmeras

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad sic- 099540

tramitar



De: Censo Electoral <censoelectoral@registraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 11:16 a. m.

Para: Vanesa Caterine Illidge Isaza <vcillidge@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad sic- 099540

Favor atender con SIC- 099540



DIRECCIÓN DE CENSO ELECTORAL
censoelectoral@registraduria.gov.co

Oficina 301
Av. Calle 26 # 51 – 50 C.P. 111321
PBX (+57) 2202880 Ext. 1304
Bogotá – Colombia

La comunicación por medio de correo electrónico se entiende como válida y no requiere el envío por medio físico nuevamente. (Circular 133 de 2012, Directiva Presidencial No. 04 de 2012 y Ley 527 de 1999), sentencias C621 de 1997, T377 del 2000, T487 del 2001 y el Consejo de Estado Sección Cuarta, en sentencia 99-07-09 expediente 9409.

De: Roberto Carlos Cadavid Martinez <rccadavid@registraduria.gov.co>

Enviado el: viernes, 30 de julio de 2021 10:16 a.m.

Para: Censo Electoral <censoelectoral@registraduria.gov.co>; Vanesa Catherine Illidge Isaza <vcillidge@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad



ROBERTO CARLOS CADAVID MARTÍNEZ
Director de Censo Electoral

rccadavid@registraduria.gov.co
Dirección Censo Electoral
Av. Calle 26 # 51 – 50 C.P. 111321
PBX (+57) 2202880 Ext. 1304
Bogotá – Colombia

De: Ana Cathering Munoz Bermudez <acmunoz@registraduria.gov.co>

Enviado el: jueves, 29 de julio de 2021 5:55 p. m.

Para: Roberto Carlos Cadavid Martinez <rccadavid@registraduria.gov.co>

Asunto: RV: [Jurídica - #0051895] Escalamiento del caso: REQUERIMIENTO JUDICIAL Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad

==--== Para responder por correo electrónico, escriba arriba de esta línea ==--==

Mesa de ayuda Jurídica - DNI

Señor(es) Censo Electoral

Desde la Mesa de ayuda Jurídica - DNI, realizamos el traslado del siguiente caso (Id interno número 0051895) por competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley

1755 de 2015, del requerimiento Judicial por parte del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad, j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante oficio No. 176, dispuso oficiarles , *para que en el término de quince (15) días, se sirvan indicar si la cédula de ciudadanía de NÉSTOR ARTURO RODRIGUEZ, c.c. 5.538.604, se encuentra inhabilitada o no para ejercer el derecho al voto.*

Cordialmente,

Ana Cathering Muñoz Bermudez

Auxiliar Administrativo
Grupo Jurídico de la DNI
Tel: 2202880 Ext:1214

De: Carolina Mora <kromoral@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de julio de 2021 15:24

Para: Notificacion Judicial

Asunto: Oficio

*Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Primero de Familia del Circuito de Medellín de Oralidad
Centro Administrativo La Alpujarra
Carrera 52 No. 42 73 Oficina 301
Medellín Antioquia*

:

Cualquier inquietud, favor remitirla sobre este mismo correo por favor.

Cordial saludo,

Mesa de ayuda Jurídica - DNI.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Conmutador: (571) 220 2880

Av. Calle 26 # 51-50 - CAN

(Bogotá - Colombia)

Usted está recibiendo este mensaje porque se ha suscrito o ha requerido información de la RNEC a través del correo electrónico

Esta es una notificación automática, por favor no responda este mensaje

--

Automáticamente generado por GLPI

=_=_=_ Para responder por correo electrónico, escriba debajo de esta línea =_=_=_

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Confidentiality Notice: The information contained in this email message, including any attachment, is confidential and is intended only for the person or entity to which it is addressed. If you are neither the intended recipient nor the employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, you are hereby notified that you may not review, retransmit, convert to hard copy, copy, use or distribute this email message or any attachments to it. If you have received this email in error, please contact the sender immediately and delete this message from any computer or other data bank. Thank you.